

Honorable Magistrado
ALFONSO SARMIENTO CASTRO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN TERCERA – SUBSECCIÓN "A"
E. S. D.

REF. MEDIO DE CONTROL CONTROVERSIAS
CONTRACTUALES
PROCESO: 250002336000 2020 00193 00
EMANDANTE: NACIÓN – MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD
Y TERRITORIO
DEMANDADO: EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE
POPAYÁN EMTel S.A E.S.P

ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICADO DE LITIGIO

GUSTAVO ADOLFO LEGARDA ZÚÑIGA, identificado al pie de mi firma, de manera respetuosa me permito solicitar se me expida un certificado en el que conste el tiempo en el cual fungí como apoderado dentro del asunto de la referencia.

Respetuosamente solicito ACUSE DE RECIBO.

De antemano, agradezco su valiosa colaboración,

Cordialmente,

GUSTAVO ADOLFO LEGARDA ZÚÑIGA
C.C. 4.611.491 De Popayán
T.P. No. 127.238 del C.S.J